



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Año de la Integración Nacional y al Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Cerro Azul, 18 de Febrero del 2012

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-2012/MDCA

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

VISTO:

La Carta de renuncia de fecha 16 de Febrero de 2012, al cargo de Gerente de Administración Tributaria, presentada por la Abogada Mónica del Rosario Chonate Vidarte; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son Personas Jurídicas de derecho Público, con autonomía administrativa y Política en asuntos de su competencia;

Que, la autonomía en la Constitución Política del Perú establece para todas las Municipalidades radica en la facultad para ejercer los actos de gobiernos, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico legal vigente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, siendo encargado de designar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza a propuesta de este, y según lo dispone el inciso 17° del artículo 20 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2011-A/MDCA, de fecha 27 de Setiembre de 2011, fue designada al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, cargo que ostentara hasta el 18 de Febrero del 2012;

Que, con carta de renuncia de fecha 16 de Febrero de 2012, dicha funcionaria presenta su renuncia al cargo de Gerente de Administración Tributaria, por motivos de índole personal;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo 20° inciso 17, por lo que;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia de la Abogada **Mónica del Rosario Chonate Vidarte**, al cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 18 de Febrero del 2012.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000314

8/4

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Cerro Azul, a la Abogada **Mónica del Rosario Chonate Vidarte**, dándole las gracias por la labor desempeñada.

Artículo Tercero.- PÓNGASE en conocimiento de la Oficina de Personal el contenido de lo dispuesto en la presente resolución para los fines de Ley.

Artículo Cuarto.- DISPÓNGASE para que la Oficina de Presupuesto y planificación, Jefatura de Personal y Jefatura de Tesorería, realicen las gestiones pertinentes a fin de cumplir con el pago de las liquidaciones dispuestas por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. BILAS SANCHEZ
ALCALDE